

Expediente: 115/18

Carátula: **CORONEL PEDRO SANTIAGO Y OTRA C/ ALMONTE JUAN GABRIEL, ALMONTE OLEGARIO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJC) N°1**

Tipo Actuación: **NOTA**

Fecha Depósito: **12/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - JUAREZ, DANIEL-DEMANDADO

90000000000 - UN TAL DANIEL UYILA, -DEMANDADO

27213303622 - CORONEL, MARGARITA ESTHER-ACTOR

27213303622 - CORONEL, PEDRO SANTIAGO-ACTOR

20201598118 - ALMONTE, JUAN GABRIEL-DEMANDADO

90000000000 - JUAREZ, FERNANDO-DEMANDADO

90000000000 - JUAREZ, ROBERTO-DEMANDADO

90000000000 - JUAREZ, ANTONIO (CHANFAINA)-DEMANDADO

20201598118 - ALMONTE, OLEGARIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Civil CJC) N°1

ACTUACIONES N°: 115/18



H20930797696

Civil y Comercial Común Sala II

JUICIO: CORONEL PEDRO SANTIAGO Y OTRA C/ ALMONTE JUAN GABRIEL, ALMONTE OLEGARIO Y OTROS S/ACCIONES POSESORIAS, - EXPTE N° 115/18.-

En fecha 11 de diciembre de 2025 se hace constar que la Dra. María José Posse en el día de la fecha devolvió el expediente a Coordinación del Área Civil con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha pasé a estudio a la Dra. Valeria Susana Castillo, quien devolvió el voto en idéntica fecha. Ello surge de los registros llevados por esta Coordinación del Área Civil a través de planillas de Google Drive. JM

Actuación firmada en fecha 11/12/2025

Certificado digital:

CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.